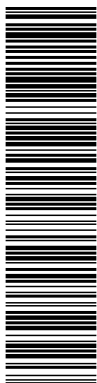


DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSOZE-RTICS-K47DL Fecha de emisión: 10 de enero de 2019 a las 10:00:15 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 20/12/2018 18:03	ESTADO FIRMADO 20/12/2018 18:03



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

**CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL
DE LAS FIESTAS DEL TORO ENMAROMADO
BENAVENTE 2019**

El Ayuntamiento de Benavente convoca el Concurso para el diseño del cartel de las fiestas del Toro Enmaromado 2019 que se registrará por las siguientes:

BASES

TEMA

1. El tema del certamen serán "Las Fiestas del Toro Enmaromado de Benavente".

PARTICIPANTES Y NÚMERO DE OBRAS

2. Podrán participar todos los autores que lo deseen de forma individual o en equipo, siendo necesario en el caso de constituir equipo que figure un portavoz y representante legal del mismo, a efectos de regular el pago de los premios en caso de resultar premiada alguna de sus obras.

3. Se podrá presentar un máximo de dos obras por autor o equipo de autores.

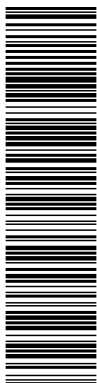
4. Los trabajos han de ser **originales e inéditos**, no habiendo sido premiados o seleccionados como finalistas en otros concursos y sus autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, de cualquier reclamación que pudiera producirse en relación con la autoría del cartel, así como del cumplimiento de lo establecido en las presentes bases siendo necesaria una carta de cesión si la foto original no fuera propiedad del autor del cartel.

TÉCNICA, TAMAÑO E IDENTIFICACIÓN

5. Las obras presentadas serán en color, podrán estar realizadas con técnica libre -siempre que sea posible su reproducción con calidad y en cuatricromía, quedando excluidas por tanto aquellas que incluyan tintas doradas, plateadas o fluorescentes-.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 18:03:46 del día 20 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 46687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytobenavente.org

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSOZE-RTICS-K47DL Fecha de emisión: 10 de enero de 2019 a las 10:00:15 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 20/12/2018 18:03	ESTADO FIRMADO 20/12/2018 18:03



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

6. En las obras deberá constar de un modo destacado y en castellano la siguiente leyenda, **quedando excluidas aquellas obras en las que no aparezca con claridad, presenten erratas o faltas ortográficas en la rotulación: BENAVENTE. Fiestas del Toro Enmaromado.**

Deberá aparecer, también, el siguiente texto

**Del 17 de junio al 22 de junio 2019.
Fiesta de Interés Turístico Regional**

El Ayuntamiento se reservará el derecho de incluir en los carteles editados el texto "Ayuntamiento de Benavente", con su escudo.

7. Las dimensiones de las obras serán 50 x 70 cm. +- 3 mm.

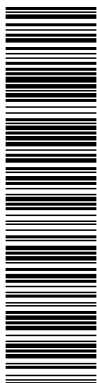
8. **Las obras se presentarán** montadas a sangre **sobre soporte rígido** que no podrá exceder las dimensiones establecidas en el punto 7 de estas bases. En caso de presentarse sobre lienzo, deberá ir montado sobre un bastidor rígido. En ningún caso el soporte podrá incluir marco o cristal-metacrilato protector.

9. En el caso de presentar una obra cuyo original se encuentre en formato digital, se presentará una copia auténtica de alta resolución que se ajuste a las dimensiones establecidas en el punto 7 de estas bases, montadas sobre soporte rígido de acuerdo con el punto 8 de las mismas. En caso de resultar premiado, el autor estará obligado a presentar una copia del archivo original en cualquiera de los soportes existentes y en formato TIF que incluya todos los archivos y fuentes tipográficas necesarias para la edición del cartel, así como una ficha en la que conste el entorno informático utilizado (PC o MAC) y el programa utilizado.

10. En la parte **trasera de las obras figurará el título y un lema o seudónimo** que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado. **En sobre cerrado figurarán los datos personales** del autor –nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, correo electrónico y teléfonos de contacto, una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito, idéntica a la incluida en el Anexo I de las presentes bases, así como la segunda parte de la declaración de originalidad en la que se expresa la cesión de la foto, si ésta no fuese propiedad intelectual del autor del cartel. En el exterior del sobre aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema o seudónimo que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 18:03:46 del día 20 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 46687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoabenavente.org

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSOZE-RTICS-K47DL Fecha de emisión: 10 de enero de 2019 a las 10:00:15 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 20/12/2018 18:03	ESTADO FIRMADO 20/12/2018 18:03



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

11. Las obras serán entregadas en el Ayuntamiento de Benavente (Plaza del Grano 3, 49600 Benavente -Zamora- 980630445 Concejalía de Fiestas; de 09.00 a 14.00 horas o bien se remitirán por correo o mensajería debidamente embaladas al Ayuntamiento de Benavente (Plaza del Grano 3, 49600 Benavente) indicando en el sobre la referencia Concurso de Carteles "Toro Enmaromado 2019".

12. Las obras podrán presentarse hasta las 14.00 horas del día 26 de abril de 2019. Para las que se envíen por correo o mensajería, se considerará como fecha de presentación la del matasellos o recibo de entrega. Estas no deberán consignar noticia alguna sobre el remitente en caso de que sean remitidas por el autor de las obras presentadas. Igualmente se admitirá cualquier otra forma de envío acorde con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que llegue dentro del plazo establecido.

PREMIO

13. Se establece el siguiente premio único:

Cartel ganador: 1.000 €.

Al importe del premio se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente Legislación tributaria.

JURADO Y FALLO

14. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el campo del diseño, la pintura y el cartelismo; representantes de la coordinadora de peñas y representantes del Ayuntamiento de Benavente, actuando como secretario con voz pero sin voto un técnico del mismo.

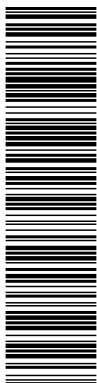
15. El Jurado valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción.

16. El fallo del jurado será en todo caso público e inapelable, pudiendo quedar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiados.

17. El fallo del jurado se hará público el mismo día de su elección, así mismo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 18:03:46 del día 20 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 46687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSOZE-RTICS-K47DL Fecha de emisión: 10 de enero de 2019 a las 10:00:15 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 20/12/2018 18:03	ESTADO FIRMADO 20/12/2018 18:03



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Benavente, en el sitio Web oficial del Ayuntamiento de Benavente www.benavente.es, y se dará noticia a los medios de comunicación.

18. El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Benavente quien podrá utilizarlo para anunciar las fiestas del Toro Enmaromado y hacer el uso promocional de las mismas que estime conveniente, citando siempre el nombre del autor, o grupo de autores, y dando noticia del premio correspondiente.

19. El autor premiado conservará la propiedad intelectual de su obra, pero no percibirán indemnización alguna por la difusión y explotación de la misma, considerándose la cuantía del premio como remuneración el ejercicio de este derecho.

20. El Ayuntamiento queda facultado para introducir alguna modificación en el cartel premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión, para lo cual contarán siempre con la opinión del autor o equipo de autores.

22. Asimismo, la obra premiada se mostrará en el apartado destinado a esta convocatoria en la agenda cultural del sitio Web del Ayuntamiento de Benavente www.benavente.es

23. Con las obras recibidas se hará una exposición comunicando las fechas a través del apartado cultural web municipal y en los medios de comunicación quedando a criterio del Ayuntamiento si se exponen todas o solamente las que cumplan estas bases.

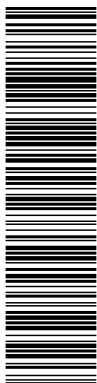
DEVOLUCIONES

24. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos personalmente o mediante delegación en el Centro Cultural "Soledad Gonzalez", o podrá solicitarse su devolución por correo ordinario o electrónico, en un plazo de 30 días naturales a partir del día siguiente de la clausura de la exposición. Las obras no retiradas una vez finalizado ese plazo y sobre las cuales no exista petición de devolución serán destruidas conforme a la ley.

25. La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las obras, pero no se responsabilizará de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran las mismas.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 18:03:46 del día 20 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 46687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytoabenavente.org>

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSOZE-RTICS-K47DL Fecha de emisión: 10 de enero de 2019 a las 10:00:15 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 20/12/2018 18:03	ESTADO FIRMADO 20/12/2018 18:03



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

26. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

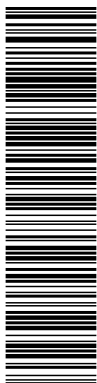
27. Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la creación, difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros. Si la obra se inspira en un trabajo ajeno o utilizase motivos no originales, deberá contar con una autorización del creador de estos últimos, o en su caso de los titulares de los derechos, y adjuntarla con el resto de la documentación requerida.

28. La concurrencia a este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

Firmado en Benavente, en la fecha indicada al margen.
Fdo.- Luciano Huerga Valbuena

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 18:03:46 del día 20 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 46687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSOZE-RTICS-K47DL Fecha de emisión: 10 de enero de 2019 a las 10:00:15 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 20/12/2018 18:03	ESTADO FIRMADO 20/12/2018 18:03



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE
Anexo I
Declaración de originalidad

D/Dña. _____ con DNI _____ y domicilio en caso de notificación en C/ _____ del municipio de _____ provincia de _____, actuando en representación propia/ del equipo de autores del que soy portavoz.

DECLARO

Que la obra presentada al Concurso para el diseño del cartel anunciador de las Fiestas del Toro Enmaromado 2019 es original e inédita, no habiendo sido premiada o seleccionada como finalistas en ningún concurso, eximiendo al Ayuntamiento de Benavente de cualquier posible reclamación sobre la autoría de dicho cartel.

**Asimismo, hago saber que autoría original de la foto utilizada es de

D/Dña. _____ con DNI _____ el cual me cede los derechos de dicha imagen firmando junto a mí en esta declaración.

Y para que conste donde proceda lo fecho y firmo

En _____ a ____ de _____ del 2019

EL Autor del Cartel

El Autor de la imagen cedida

**A cumplimentar solo en caso de ser cedida la foto original.